



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintitrés de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00424-00

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, así como las comunicaciones sostenidas por un empleado del Juzgado con los apoderados de las partes resulta imperioso designar a un Auxiliar de la Justicia, para el efecto y de la Lista Oficial de Auxiliares de la Justicia, como Partidor, a la Dra. MARGARITA ROSA AGUDELO PAREJA, quien se localiza en la Calle 36A sur 45B-100, Apto 102 de Envigado-Ant., teléfonos 6114812 y 3113470885, a quien se le concede el término de diez (10) días contados a partir de la notificación del nombramiento, para que presente el trabajo partitivo y adjudicativo, lo que deberá hacer teniendo en cuenta lo dilucidado en el Auto del 30 de noviembre de 2020; designándole como honorarios la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000), los cuales estarán a cargo de la partes, de manera proporcional.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO

JUEZ